BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año IV | *Coruña, 20 de Febrero de 1909* | Núm. 23

## ¿UN DOCUMENTO GALLEGO DE FECHA EQUIVOCADA?

Durante el pontificado en Lugo del Obispo D. Juan (1152 a 1181), los vecinos de aquella ciudad se sublevaron más de una vez —así lo afirma Pallares— contra el señorío del Prelado, maltratándolo en cierta ocasión, matando a su Merino y apedreando a varios canónigos de aquella Catedral; y añade el P. Risco (1) que los burgueses de Lugo, reconociendo más tarde su culpa, se arrepintieron de ella y firmaron en 13 de Abril del año 1184, una escritura pública, en la que confesaban haber sido rebeldes a su Obispo y Señor y haberle arrebatado el derecho y dominio que poseía legítimamente sobre aquella ciudad; prometían reconocerle en lo sucesivo como tal Señor, y declaraban que la ciudad y sus murallas, puertas, etc., eran del Prelado (2). Este reconocimiento de señorío por los ciudadanos de Lugo a su Obispo es el más antiguo de los cuatro que conocemos, resultado todos ellos de las continuas luchas, a veces sangrientas (3), que los vasallos de señorío episcopal mantenían de antiguo con sus poderosos señores, luchas que, aunque suavizadas en la forma durante los siglos XVI al XVII, hubieran llegado hasta nuestros días si las Cortes da Cádiz no hubiesen tenido el feliz acuerdo de incorporar los Señoríos a le Corona. Fué el golpe de gracia al feudalismo.

En la obra y tomo citados (4) hizo insertar el P. Risco un segundo pleito-homenaje o reconocimiento de señorío hecho también por los vecinos de Lugo a su Obispo D. Rodrigo II, datado en aquella ciudad en la

(1) *Esp. Sag.* t. XLI, p. 43.
(2) Ob. y t. cit. Apéndice XXII.
(3) Un motín en Lugo en 1403 costó la vida a su Obispo D. Lope.
(4) *Esp. Sag.*, p. 348-50. Ap. XXV.

era MCCXL, el día de los Idus de Febrero (1) (año 1202, a 13 de Febrero) y escrito, como el anterior, en latín eclesiástico del tiempo, no exento de yerros de copia, ni de caja; y más adelante, en las páginas 351 y siguientes (2), existe otro pleito-homenaje al mismo Obispo, escrito en gallego y fechado también en Lugo en la «*Era de mil e docentos e quarenta e cinco e o quot tertio Idus Februarii*».

Comentando este último documento, escribe el tan citado P. Risco: «En 11 de Febrero del año siguiente de 1207 reiteró el Concejo de Lugo el reconocimiento que referí en el de 1202. Existe el original en el libro 10 de pergaminos del Archivo episcopal (3), escrito en el idioma vulgar de aquel tiempo, y se pondrá en los Apéndices después del latino, para que el curioso pueda cotejarlos y vea las firmas de los vecinos de Lugo y de otros, diversas en parte en ambos instrumentos» (4).

Pero del examen y cotejo de ambos documentos parece deducirse que el segundo es traducción bastante servil del primero y que los nombres de los vecinos de Lugo que rindieron pleito-homenaje a su Obispo y Señor (5), y los de los testigos del acta, salvo algunas omisiones y cambios de orden, han sido también traducidos, más o menos bárbaramente, del latín al gallego. No parece, además, discreto el suponer que en el corto intervalo de cinco años (1202 a 1207) se hiciese necesario un nuevo y solemne reconocimiento por parte de los vecinos de Lugo, del señorío del Obispo.

El gallego empleado en la traducción no parece anterior a fines del siglo XIII o primera mitad del XIV; es romance ya formado y culto, muy parecido al del texto de otros escritos de aquel período, insertos en la misma obra y tomo (6) en la Colección Diplomática de *Galicia Histórica* y en otras publicaciones. Parece, pues, que se trata de un solo documento original, o acaso de una copia de otro más antiguo escrito en latín, como va dicho, que lleva la fecha de la era MCCXL (año 1202) y de una traducción al gallego datada en la era *mil è docentos è quarenta è cinco* (acaso

(1) *Era MCCXL et quot Idus Februarii.*

(2) Ob. y t. cit. Ap. XXVI.

(3) Ni en el Archivo catedral de Lugo, ni en el Histórico Nacional de Madrid, en donde algún arrepentido o algún alma buena entregó los restos del saqueo que debió sufrir el primero, se encuentra el libro 10 de pergaminos, citado por el ilustre benedictino. Quizás aparezca algún día sin necesidad de *pauliña*.

(4) Ob. y t. cit., pág. 51.

(5) Don Rodrigo II (1181-1218).

(6) Ob. y t. cit. Ap. XLI y XLVII. En el primero de estos documentos va inserta una carta de D. Fernando IV ordenando al Concejo de Lugo el reconocimiento del señorío del Obispo sobre la ciudad, la cual carta fué traducida al gallego conservando algunas palabras castellanas.

MCCXLV en el original de la traducción). Esto supuesto, uno de los dos documentos debe de tener la fecha de año equivocada, por ser cosa corriente que, al traducir del latín a la lengua vulgar, se conservase la fecha del original, circunstancia que, como en otra ocasión hemos escrito, ha engañado a varios paleógrafos e historiadores, quienes atribuyen a ciertos documentos escritos en lengua romance mayor antigüedad de la que tienen; por regla general hay que desconfiar de la fecha del documento gallego, que la lleve anterior al año 1250. No es, pues, aventurado el suponer que al diploma de la era MCCXL (1202) le falta la cifra V de las unidades o que le sobra esta cifra al de la era MCCXLV (1207); lo primero parece lo más probable.

Hay también error en la fecha de día en uno de los documentos; en el impreso del original latino, se lee: *et quot Idus Februarii* (13 de Febrero), y en el gallego: *et o quot tertio Idus Februarii* (11 de Febrero); la coincidencia del mes y casi del día inducen a creer que el copista del latino no sólo suprimió la cifra V del año, sino también la III.° (tertio) del día; así se explicaría satisfactoriamente el embrollo, resultando para ambos documentos la fecha de la era *MCCXL [V] [tertio] Idus Februarii* (11 de Febrero de 1207).

Otro indicio de que el documento gallego fué copiado y traducido del latino en época lejana de la fecha de ambos, lo suministra el hecho de que, entre los testigos del primer documento, figura *«Pelagius Mindoniensis Episcopus»*, que se ha traducido al gallego: *«D. Pedro, Obispo de Mondoñedo»*; ni en 1202, ni en 1207, fechas respectivas de ambos documentos, hubo en Mondoñedo Obispo alguno de este último nombre y si don Pelayo II (1199 a 1218); el traductor leyó *Pet.*$^{us}$ donde decía *Pel.*$^{us}$, lo que prueba que, además de ser mal paleógrafo, desconocía la cronología de los Obispos mindonienses y vivía en tiempo lejano de aquellas fechas.

Respecto a las traducciones al latín eclesiástico —en los siglos XII y XIII principalmente— de los nombres propios en lengua vulgar, y de la *reversión* de éstos del latín al romance, pudiera hacerse un curioso trabajo lingüístico; pero concretámonos ahora a poner varios de los que aparecen en el documento latino, en frente de sus homólogos los traducidos al gallego.

Hombres-buenos de Lugo que hicieron pleito-homenaje al Obispo D. Rodrigo II como Señor de aquella ciudad:

| Año 1202.—Documento latino | Año 1207.—Documento gallego |
|---|---|
| Rudericus Pelaez . . . . . | Ruy Pallares. |
| Petrus Pelaez . . . . . | Pedro Pallares. |
| Domnus Salamon et Franquilium . . . . | Thome Sallamon e Franquino. |
| Domnus Adans . . . . . | Thome Adam. |
| Domnus Clemens . . . . . | Thome Cremente. |
| Munio Petri . . . . . | Martin Perez. |
| Petrus Roberti . . . . . | Pedro Rubertes. |
| Joannes Alvitiz . . . . . | Joan Alvarez. |
| Fernandus Chantum . . . . | Fernan Toca Thome? |
| Nuno de Buratan . . . . . | Nuno de Burricay. |
| Joannes Pelaiz . . . . . | Joan Pallares. |
| Petrus Veos . . . . . | Pedro Moos. |
| Domnus Franquinus . . . . | Thome Franquino. |
| Munio Portanaix . . . . . | Monin Portamais. |
| Petrus Cibeiro . . . . . | Pedro Cerveyro. |
| Veremundus Changu . . . . | Vermun Canga. |
| Petrus Francus . . . . . | Pedro Francisco. |
| Martinus Pianzu . . . . . | Martin Panza. |
| Pelagius Nivon . . . . . | Pay Moniis. |
| Pelagius Pelaez . . . . . | Pay Pallares. |
| TESTIGOS | |
| Gundisalvus Ioannis . . . . | Gonzalvo Anes. |
| Pelagius Mindoniensis Episcopus . . . . | D. Pedro Obispo de Mondoñedo. |

No parece, pues, aceptable la opinión del P. Risco de que el documento latino de 1202 y el gallego de 1207 son distintos, ni que las firmas de los vecinos de Lugo y de otros sean diversas en parte en ambos instrumentos; lo que hay en el gallego, como se ha dicho y visto, son algunas omisiones en la fecha y en las firmas, tal cual yerro de lectura, y versión equivocada de varios nombres propios; de todo lo cual inferimos que el documento gallego de 1207 *(Era MCCXLV, tertio Idus Februarii)* fué traducido a fines del siglo XIII o en la primera mitad del XIV, de un original latino o de una copia que contenía aquellas fechas, las cuales fueran omitidas por el copista o por el tipógrafo, al transcribir o al componer el texto latino del ejemplar inserto en la *España Sagrada*.

Andrés Martínez Salazar.

Enero, 1909.

# SIR JOHN MOORE (1)

*(Continuación)*

## IV

De Brunswick siguen los viajeros a Berlín, en cuyo punto son recibidos con singular complacencia por Federico II, teniendo ocasión de presenciar algunas de aquellas espléndidas y suntuosas revistas militares, con las que tanto se deleitaba el célebre monarca.

Estos grandiosos e imponentes espectáculos inclinaron definitivamente el ánimo del muchacho para abrazar la carrera de las armas —vocación que aprobó su padre— y que le ha valido el ser obsequiado por el mariscal Conde de Escocia, a la sazón al servicio de Prusia, con un par de pistolas prusianas y un *Horacio* de bolsillo.

De Berlín salen para Viena, llegando a esta capital en el mes de Agosto de 1775. En ella son también agasajados con esplendidez por el Emperador José II, quien, habiendo formado una favorable opinión del Dr. Moore, le ofrece tomar a su hijo a su cuidado y servicio, proposición que ambos rehusaron.

Desde Viena escribe el futuro héroe a su hermano, que había manifestado sus deseos de ser marino:

«Espero que dentro de algunos años tú y yo zurraremos a los monsieurs por mar y por tierra».

Añadiendo con aqnel candoroso sentimiento que en él siempre resaltaba:

«Mas, espero que no haremos la guerra a los españoles, porque el embajador español es el *hombre mejor y más bueno que he visto y conocido en mis viajes*».

De Viena pasan a Italia, llegando a Nápoles, en cuya capital recibe Moore la grata noticia de que el duque de Argyle obtuviera para él un despacho de alférez en el regimiento número 51.

Su hermano, al escribir las memorias de Moore, consigna que el contento que éste experimentó «no tuvo límites; y como solamente tenía trece años de edad cuando se le agraciara con dicho nombramiento, fué necesario pedir una licencia de algunos meses —que se le concedió—

(1) Véase el número 22 de 20 de Enero próximo pasado.

para incorporarse a su regimiento», invirtiendo este tiempo en perfeccionarse en la lengua italiana.

Interin su padre y el duque de Hamilton regresaban de Nápoles a Paris, el joven subteniente dirígese desde esta última capital a Glasgow, permaneciendo dos meses en su pueblo natal, entregado exclusivamente a los afectos entrañables de la que le dió el ser.

Terminada la licencia sale para Menorca a últimos de Diciembre de 1777, empezando brillantemente su carrera, que había de continuar con tanto aprovechamiento y terminar gloriosamente para su fama, en tierra hermana de Galicia.

Como en Menorca no concurrían operaciones activas (1), por las cuales pudiera Moore satisfacer los deseos de su espíritu belicoso, dirige su ansiosa mirada a América, que entonces guerreaba con la madre patria, y solicita un puesto de actor en aquel inmenso escenario, puesto que alcanzó casi a los dos años de su ingreso en la milicia, otorgándosele el nombramiento de teniente y el oficio de pagador mayor de un regimiento reclutado por su amiguito de la infancia el duque de Hamilton. Con este Cuerpo embarcó para Halifax (Nueva Escocia), a donde llegó en el verano de 1779.

En todas las operaciones militares que posteriormente se desarrollaron en aquella parte de América, en las que Moore intervino activamente, demostró «aquella firmeza de carácter, intrepidez en el campo e inteligencia en el consejo» que subsiguientemente le reputaron de *primer soldado de sus días* (2).

Entre otras muchas, podemos citar dos pruebas que ha dado el joven oficial durante esta guerra con los americanos; la una de su proverbial valor y la otra de sus humanitarios sentimientos.

En cierta ocasión en que la acción mostrábase más empeñada, observa que su gente flaquea retirándose confusamente ante el nutrido fuego de superior fuerza enemiga; colócase entonces el joven teniente a la vanguardia, arenga a los suyos con calor, aconsejándoles que traten de conservar su puesto y «portarse como soldados». Obedece la gente, reanú-

---

(1) Menorca perteneció sucesivamente a los fenicios, cartagineses, romanos, vándalos y sarracenos. Conquistada por Alfonso IX de Aragón vino perteneciendo a España hasta 1708, en que fué ocupada por los ingleses. Se apoderaron de esta isla, después, los franceses, que entonces estaban aliados con los españoles en lucha contra Inglaterra y Portugal. Hecha la paz en 1763, se devolvió a Inglaterra en cambio de la de Cuba que fué devuelta a España. En 1779 volvió a poder de España por reconquista, quedando desde esta fecha definitivamente agregada a nuestra nación.

(2) *Sir John Moore*, artículo biográfico publicado el 4 de Octubre de 1834 en el *Chambr's Edinburgh Journal*, que nos facilitó nuestro ilustrado amigo D. José Gómez y Gómez.

dase el fuego, y tienen a raya al enemigo, hasta que el aspecto de la lucha experimenta un cambio favorable.

La otra prueba que dió de hidalguía, del alto sentido del honor y de caballerosos sentimientos, la corrobora esta anécdota que comenta uno de sus biógrafos (1):

«Viendo en otra acción, a un oficial-comandante enemigo a corta distancia blandiendo la espada y animando con viveza a sus parciales, Moore apunta su fusil, (los subalternos también llevaban entonces esta arma como la clase de tropa), y fácilmente pudiera haberle muerto; pero repentinamente, conmovido por la impresión, juzgando que sería una cobardía aprovecharse de ocasión tan ventajosa, echa de nuevo, sin disparar, su fusil al hombro».

## V

Al terminarse en 1783 aquella campaña en la que se registraron a cientos las acciones, fué promovido John Moore al empleo de capitán, premiando así sus inapreciables servicios. De Halifax regresó a Inglaterra donde fué disuelto su regimiento, pasando a la situación de reemplazo.

El intervalo transcurrido hasta su vuelta al servicio lo empleó en completar sus conocimientos tácticos, especialmente los de fortificaciones de campaña.

Varios municipios escoceses le eligieron su representante en Cortes, y durante su gestión parlamentaria tuvo la buena fortuna de trabar íntima amistad con el duque de York; pero por muy honorable que fuese esta posición de par del reino, y la de ser compañero y amigo de uno de los primeros hombres de aquellos días, no estaba en consonancia con el carácter de Moore. Suspiraba por la oportunidad de reanudar su carrera militar, tan próspera y tan provechosamente comenzada, deseos que no pudo ver realizados hasta el año 1787. En este año fué nombrado mayor de uno de los nuevos batallones anexionados al Regimiento número 60; y en el siguiente pasó con el mismo empleo al núm. 51, acuartelado en York. Destinado este último Cuerpo a servir en el extranjero, no le siguió.

Sale entonces a la venta una tenencia coronela, y el mayor Moore fué el adquirente de la misma, pasando a ocupar inmediatamente este rango.

Nombrado ya coronel en 1790, permaneció con su regimiento en

(1) Periódico citado.

Irlanda hasta el año 1792, en donde recibió órdenes de embarcar para Gibraltar, llegando al peñón a últimos del mes de Marzo.

La monotonía de la vida de guarnición, pronto comenzó a cansarle, distrayéndole solamente durante nueve meses una excursión que verificó por España y la infructuosa tentativa de ayudar a los leales de Tolón, en cuyo sitio tomó una pequeña parte.

Por lord Hoodi y el general Dundas, fue designado Moore, juntamente con el mayor Kochlek, para efectuar un reconocimiento en la isla de Córcega y asegurarse hasta donde sería aconsejable un ataque a la misma (que a la sazón estaba gobernada por el venerable patriota Pascual Paoli (1), que se había insurreccionado contra la soberanía de Francia).

El resultado de la misión de Moore, trajo como consecuencia su nombramiento para el mando de fuerzas, al objeto de realizar un desembarco en la Isla y operar en ella de acuerdo con Paoli, llevándose a cabo el pensamiento el 7 de Febrero de 1793, entrando en la misma al frente de seiscientos cincuenta soldados, diecinueve marineros y dos piezas de artillería de campaña.

Conservaban todavía los franceses setecientos hombres en diferentes guarniciones y destacamentos, y aprovechando activamente el intervalo del reconocimiento al desembarco, prepararon una posición que amenazase ser extremadamente formidable, mas el resultado no correspondió a los deseos. Los ingleses, después de una lucha empeñada, se hicieron dueños de la Isla, que volvieron a evacuar dada la tenacidad firme de los franceses en sostenerla.

Las operaciones en Córcega continuaron por algún tiempo, desple-

---

(1) Pascual Paoli era hijo del general y poeta corso Jacinto, uno de los supremos magistrados del país y gran revolucionario, que tomara activísima parte en 1729 cuando el levantamiento de los corsos contra Génova. Pascual fué un valeroso guerrero y hombre de Estado. Estuvo destinado con su padre en Nápoles, y al regresar a Córcega figuraba como teniente de un regimiento napolitano. Elegido diputado por su pueblo natal, se le nombró general en 1755, desplegando excepcionales talentos como militar y como administrador celoso de su patria. Durante trece años luchó contra Génova, cuya república, soberana de Córcega, desesperando del triunfo, vendió la isla a Francia. Entonces Paoli continuó luchando contra esta potencia, derrotando dos veces al marqués de Chamvelín y al conde Marbeuf; pero vencido por el conde Devaux determinó emigrar, saliendo en 1767 para Inglaterra, permaneciendo allí hasta 1790, en que llamado por sus compatriotas, regresa a su patria, siendo nombrado teniente general por Luis XVI, y comandante de la Isla. En 1793 fué requerido por la Convención francesa para que compareciese ante ésta a dar descargos acerca de su gestión y mando en la Isla; no haciendo caso al requerimiento, entrega su patria a los ingleses. Paoli, como espíritu inquieto y refractario a todo régimen centralista, se indispuso con el virrey, pasando a Inglaterra y recibiendo una pensión de 2.000 libras esterlinas, viviendo en dicha nación, como simple particular, hasta su muerte, que tuvo lugar en el año 1807.

gando Moore en ellas su genio militar y sus cualidades de valiente, consiguiendo por fin apoderarse del pequeño territorio.

Nombrado por el Gobierno británico virrey de Córgega Sir Gilbert Elliot, supuso éste que la influencia del coronel Moore con los isleños, que era muy estrecha, había infundido al pueblo un espíritu de oposición a su gobierno; y en este sentido presentó una queja al Secretario de Estado.

Con tal motivo dispuso el ministro que Moore regresase a Inglaterra para responder de los cargos que contra él se formulaban; y acatando la orden se presenta a los principales miembros del Gabinete, a quienes no sólo logra convencerlos de lo injusto de las acusaciones, sinó que obtiene, como prueba de confianza de su honor y talentos, el nombramiento de brigadier general de las Indias Occidentales, algunas de cuyas islas se hallaban en estado de rebelión.

La brigada para que fué nombrado, compuesta en su mayoría de extranjeros, estaba concentrándose en la isla de Wight, para cuyo punto salió Moore después de una permanencia en Londres de pocas semanas. En Febrero de 1796 embarcó con su fuerza a bordo de la flota que mandaba el almirante Cornwalles, para las Barbadas, a donde llegó el 15 de Abril. Fué en estas posesiones admirablemente recibido por el Comandante en jefe Sir Ralph Abercromby, bajo cuyas órdenes operó inmediatamente.

Después de una serie de operaciones en las que Moore se significó como siempre, por su pericia, fué tomada la isla de Santa Lucía, siendo él designado para gobernarla, continuando en el desempeño de este cargo hasta el año de 1797 en que se vió obligado a regresar a Inglaterra por quebrantarse su salud. No pudo gozar largo tiempo de la sociedad de sus amigos y del retiro que su debilitada salud demandaba, porque temiéndose una grave invasión francesa, se le designó, en compañía del mayor de ingenieros Hay, para reconocer la costa occidental de Inglaterra e informar acerca de las facilidades que presentaría un desembarco del enemigo.

F. Tettamancy.

*(Concluirá).*

# EN LOS CONDES

## DOS EPISODIOS DE LA RECONQUISTA

Singular coincidencia es la de que, en el curso de la historia de la humanidad, se repitan a través de largos períodos de tiempo y bajo distintas dominaciones, grandes hechos de armas en un mismo punto. Parece que hay lugares que por sus condiciones naturales, por las estratégicas o por ser el camino más fácil y directo para los ejércitos invasores, tienen en sí el triste privilegio de ser escogidos para servir de campo de destrucción y de muerte.

Tal misión se ha desempeñado desde los tiempos prehistóricos en el sitio llamado los Condes. No es éste ninguno de los pueblos que con este nombre se encuentran en los diccionarios geográficos. Este lugar no es otro que una depresión existente en una de las estribaciones de la montaña del Bocelo, en que terminan parte de los Pirineos cantábricos, y la que divide las dos cuencas hidrográficas del Iso y del Furelos, primeros afluentes del Ulla.

Por su situación especial y fácil acceso, fué elegido este puerto o cañada para trazar el camino que desde tiempo inmemorial ponía en comunicación directa la Coruña y Betanzos, con la parte Sur de Galicia. La moderna carretera sigue con poca diferencia el trazado antiguo.

La antigüedad de las emegriciones que por los Condes tuvieron lugar, prueban sobradamente con el hallazgo en ese punto del *torques* de oro existente en la Academia de la Historia (1).

La época de la Reconquista es tal vez, históricamente hablando, una de las más desconocidas e incompletas en sus detalles, tratándose de nuestra región.

Triste es saber que cuando los árabes daban el nombre de Galicia

(1) En el número publicado en Madrid el día 24 de Enero de 1872, de *La Ilustración Española y Americana,* se publicó un artículo titulado «El collar de oro de Mellid», escrito por el distinguido académico D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, en que con gran copia de datos se describe.

En el año actual, el no menos notable y esclarecido arqueólogo y escritor, académico de la Historia y de la de San Fernando, el Iltmo. Sr. D. José R. Mélida, comprobó la existencia del referido collar entre las joyas de la Academia, por más que en el Catálogo impreso no figuraba su procedencia.

A la amabilidad de dicho señor debo datos acerca de este precioso objeto, que no son de este lugar; debiendo solamente expresar que, según la muy autorizada opinión del señor Mélida, este torques es céltico.

a todos los territorios que poseían los cristianos en la Península, durante los primeros tiempos de la colosal lucha entablada para la expulsión de los primeros, nuestros historiadores prescindieran de esta región, como si no existiera, y se limiten a tratar de los pocos sucesos a ella referentes, como por mera incidencia y sin concederles mayor importancia.

Así Mariana, al ocuparse de las invasiones de los moros en Galicia durante el reinado de Alfonso II, dice «que pusieron gran espanto en la tierra, y fueron destrozados y forzados con daño a retirarse, el año de ochocientos y diez».

Otros, como Aldama, ni de eso hablan, a pesar de lo extenso de su obra. Verdad es que los principales historiadores modernos, tomándolo unos de otros, hablan de estas invasiones; pero sin concederles mayor influencia respecto a sostener el naciente estado fundado en Covadonga.

¿Quién es capaz de predecir el resultado que hubiera tenido la victoria de los generales de Alhaken?

Al querer estudiar tan remotas épocas, tenemos pues que valernos de los autores que especialmente se ocupan de Galicia.

Veamos lo que dice Huerta en sus *Anales,* hablando de la entrada en nuestro país de los dos ejércitos mandados por Alaber y Melich. Después de tratar de la derrota de los árabes, y afirmar que varía mucho el punto en donde se supone fueron vencidos, señala, como apoyado en la autoridad de Castellá Ferrer (el que por cierto desfigura el nombre de los caudillos árabes) como punto en que se dió la batalla a Naharon (hoy ventas de Narón), pueblecillo situado y casi equidistante de Lugo, Chantada y Mellid, y dice que de la muerte del general Melich tomó nombre esta última villa y su comarca. Parece que después de esto sobra la opinión de que tal vez el combate fuera sostenido en Melón, cual consigna, y menos en Ancea o Cea, lo que le parece más cierto, para concluír que debió ser la lucha sobre el río que desciende al puente Sampayo.

En el mapa de los reinos cristianos, en el primer período de la Reconquista, de Casado (718-1035), aparecen los dos lugares de Naharon (Lugo) y Anceo (Pontevedra), pero omite el Nar ahon de junto al Ferrol, y el Anceis próximo a la Coruña. Si procuramos estudiar estos sucesos en Conde (dominación de los árabes) se viene en conocimiento de que la batalla y derrota de los muslimes no fué al pie de un río, sino a distancia, aunque cercana a él. Dice, «y el esforzado caudillo Abdalá Ben Melehí, murió peleando como bueno y su caballería huyó en desorden, llevando el terror y espanto a la hueste que acaudillaba Abdelkerin, y a pesar del valor de este caudillo, huyeron desbaratados, y por huir se

atropellaban, que muchos murieron ahogados en la corriente de un río, que confusamente se arrojaban de sus riberas, cayendo unos sobre otros, y allí perecían: otros se acogían a los cercanos bosques, y se subían a los árboles, y se escondían en la espesura de sus ramas, y los ballesteros enemigos por juego y donaire los asaeteaban y burlaban de su triste suerte. Cuenta Izá Ben Ahmet el Razí, que después de esta derrota, estuvieron trece días ambas huestes a la vista», etc., etc.

De este largo relato se deduce que no fué precisamente esta derrota al pasar el río, porque a vadearlo se desprende fué la caballería, pero la gente de a pie se subía a los árboles, por lo que hay que suponer que el terreno estaba poblado de bosques. Por lo tanto, lo del río es accesorio y debe colocarse a segundo término.

¿Qué nos queda, pues, como indudable? Que el combate principal fué en Naharon. Y como quiera que no hubo más que los dos de ese nombre citados, en uno de ellos tuvo lugar, sin duda algua, el destrozo de los generales de Alhaken. Entre los dos puntos nos parece más probable el Narón, cerca del Ferrol, como sostiene Vicetto en su *Historia de Galicia*. Castellá nos dice que el punto preferido para elegir caudillo entre los señores gallegos, para combatir a los moros, fué Mellid. De suponer es que las huestes estarían reunidas, cuando de elegir jefe se trataba. Tal juntarse en ese punto, o sería por estar cerca el enemigo, o por tener que pasar por allí. Cerca estaba el Narón de Lugo, cuatro leguas. Desde el Narón de Ferrol tenían que pasar en retirada, caso de ser vencidos, atravesando el Bocelo y pasando por cerca del campo de Mellid. En cualquiera de estos dos casos, la reunión de las tropas en este punto, tenía razón de ser. Pero no así si el enemigo estuviera hacia Puente Sampayo, por hallarse a gran distancia ambos combatientes.

Unos autores suponen asistió Alfonso II a la batalla; otros nada dicen. Si en realidad asistió y vino desde Asturias, queda fuera de duda que los moros habían hecho más que atravesar el Miño (1).

Según Mariana «pusieron gran espanto en la tierra», lo que unido a la despoblación de Galicia, facilitaba extraordinariamente su avance, sin encontrar resistencia formal; y que a la llegada del Monarca tuvieron tiempo más que suficiente para atravesar todo el territorio gallego.

Está fuera de duda que los árabes en sus incursiones llegaron al mar que baña las costas de nuestra región, aunque no pudieron fijarse en ellas.

Los trece días que mediaron, según Conde, entre el principal com-

(1) El Narón de Lugo está inmediato al Miño.

bate y la completa derrota, da lugar, con exceso, a que, derrotados en el Narón próximo a la costa, tuvieran tiempo en su retroceso a venir a sufrir su último descalabro a inmediaciones de Mellid, empezando el ataque en el punto llamado Condes, en donde, esperando el paso del enemigo, se hallarían señores gallegos que conservarían aún este título, y sufriendo enormes destrozos al querer pasar el Furelos por el puente romano que allí existía, puesto que en determinadas épocas el citado río no es vadeable.

Si la derrota fuese en el Narón de Lugo, o sea sobre el Miño, los trece días eran más que suficientes para ponerse en salvo los moros atravesando las fronteras.

Ahora bien: que la derrota tan mencionada ocurrió cerca de Mellid, ¿qué duda cabe? No se necesita otra prueba que ver la coincidencia del nombre del caudillo árabe y el de la villa. Mucho sería quererlo atribuír a simple coincidencia, máxime cuando este nombre se aparta tanto del que le corresponde en el itinerario de Antonino al pueblo citado.

Debió, pues, como opina Vicetto, empezar el último ataque al atravesar el Bocelo, en los Condes, sitio llamado la Matanza, para terminar en el Furelos.

Como quiera que no existen diplomas que corroboren esta opinión, la consideramos razonable, aunque no infalible.

Y por si un dato pequeño en sí, aunque no despreciable, pudiera tener alguna influencia en apoyo de nuestra humilde opinión, lo mencionaremos. El año último, al abrir una zanja en Petos (Furelos), se halló, a más de un metro bajo la superficie del terreno, una esfera de granito del tamaño de una pequeña naranja, perfectamente hecha, pero de un grano tan blando y fino que no se comprende fuera proyectil de la primitiva artillería, y además por no haber datos de haber sido empleada esta arma de combate en la citada localidad. La falta de suficiente cohesión la haría impropia para resistir la presión de la pólvora dentro del cañón. Sin duda alguna fué un proyectil para honda, en cuyo arte de arrojarlas eran tan peritos los árabes (1) y varios pueblos de Oriente desde la antigüedad más remota (2).

---

(1) Cosa maravillosa, pero no única ni estraña, es el empuje de aquellos temibles honderos moriscos, que igual daño hacían de una pedrada que de un arcabuzazo.—P. Coloma.—*Jeromin*, 269.

(2) Cerca de lo que debieron ser murallas fortificadas de Urmun (Babilonia), advertí huellas de grandes combates. En el foso exterior, había varios millares de pelotas de piedra, proyectil usado por los honderos mesopotamios.—Edgar J. Banks.—*Esos mundos*, número 154, página 443.

De propósito dejo para último término el advertir la conformidad del historiador gallego Sr. Murguía con la opinión de que el punto del Narón de cerca del Ferrol, fué el en donde tuvo lugar el primer ataque a que se refieren estos apuntes.

Pero no sólo por lo dicho puede tener importancia el punto de los Condes para el historiador que procura investigar el pasado de la región. Vamos a exponer una opinión que no por anónima debe despreciarse, la de que la batalla llamada de Compostela, en tiempo de Fernando I, tuvo lugar en dicha situación.

Años ha que rebuscando el que estas líneas escribe, entre informes restos de selectas obras de la edad antigua y media, notó con sorpresa que muchas de aquellas hojas impresas —pues tomos completos pocos existían— deteriorados por la humedad y enmohecidos algunos de ellos, hasta el punto de ostentar microscópicos hongos; se hallaban anotadas al margen con descoloridos caracteres, ilegibles en su mayoría, bastante perceptibles en otras, pero con esa pátina propia de las antiguas tintas, lo que obligaba a hacer esfuerzos para la lectura de tales notas. Mi poca costumbre en la lectura de manuscritos antiguos, máxime si están alterados por la luz y la humedad, me privó de sacar el fruto debido de tales anotaciones, aunque no en absoluto como veremos.

En una historia del Apóstol Santiago, por Castellá Ferrer (1), al ocuparse del privilegio por don Fernando I el Magno, al convento de Sancti Espíritus de Salamanca, primer documento escrito que a la Orden de Caballería de Santiago se refiere, y que es considerado como el principio y origen de ella (2), y al margen de la página citada, se halla una nota que dice así: «Respecto a lo último (se refiere al texto en aquella parte) a que no dice Ferrer cosa alguna por falta de noticias, que si valen conjeturas esta batalla (la de Compostela, de que se ocupa el diploma referido), se dió a cinco leguas de Santiago, una de Mellid, donde hay el campo que llaman «da Matanza» luego un lugar que se dice Zas de Rey; y es tradición en todos aquellos contornos y pueblos que se dió allí una gran batalla, y que yendo en el alcance al Rey le dijeron Cesa..... y se hallan en él espadas, frenos y gran número de armas, cuando se cultiva. Por allí hay una iglesia que llaman de Santiago de Jubial..... júbilo y alegría el punto de la victoria». Tal nota interesó mi atención en alto grado, pues, por más que no desconocía el punto de la Matanza y la tradición a él referente, no refería a un hecho de armas especial e importante la generalizada, constante y uniforme tradición.

(1) *Historia del Apóstol Santiago,* libro IV, folio 399.

(2) *Regla y establecimiento de la Orden de Santiago,* por RUÍZ DE VERGARA. Madrid, 1661.

Vamos, pues, a estudiar lo que puede haber de cierto en lo que la nota expresa.

Dice el diploma de D. Fernando I, que conservaba en su Archivo de Uclés la Orden de Santiago (1): «Sepades que en la batalla que nos ovimos con los moros, cerca de Santiago que llaman a Compostela». Por lo que del documento se desprende no tuvo lugar el combate en los alrededores de Santiago, sino *cerca*.

Demasiado se puede comprender que en un país poco conocido, sin comunicaciones y despoblado en su mayor parte, la palabra *cerca* no podía tomarse como igual a contigua o inmediata, pues no había verdadera noción de las distancias. *Cerca*, en estas circunstancias, tenía que significar hallarse más próximo que otro alguno el punto a que se hacía referencia. En este sentido el pueblo más inmediato a la Matanza era Santiago, tomando la recta.

Pero no es necesario apelar a ese razonamiento para explicar que la citada batalla pudiera tener lugar en la Matanza de que se trata. El nombre este por sí solo no es nada, pues hay varios puntos en Galicia y fuera de ella así designados, en memoria de algún combate sangriento.

Mas aquí no podemos prescindir de que a pocos centenares de metros existe una feligresía que lleva el nombre de Santiago, y que si la palabra jubial, significa alegría, contento, etc., por algo le fué dado ese nombre lo que siempre es un dato aumentado y corroborado en gran manera con el hecho de que a tres kilómetros de la repetida Matanza está el antiquísimo lugar de Compostela, sito en la parroqnia de San Salvador de Abeancos, en cuyo punto existieron o estuvieron fundadas dos capillas; desaparecida hoy día dicha fundación, después de ventilarse aún a raíz del último siglo, ante el Tribunal Supremo, derechos de ellas derivados, según documentos que conserva el que esto escribe.

Y he aquí que, sin querer, tenemos que ocuparnos del nombre Compostela, que los primeros historiadores regionales quieren sea contracción de «Campo de la o las Estrellas»; por la aparición de éstas sobre el sepulcro del Apóstol Sentiago. Sabido es que en Galicia hay algunos puntos de este nombre. ¿Tomáronle copiando el de la Compostela, fundada en el sitio de la invención de las reliquias, o existían ya con esa denominación? Difícil es saberlo. La antigüedad de la Compostela de Abeancos, es grande. Situada sobre la vía romana que de Lucus dirigía a Iria, es imposible calcular su antigüedad, y dificilísimo saber de donde tomó nombre.

(1) Estuvo primero en Santo Espíritus, de Salamanca, antes de ser estas monjas de la Orden.

Si a la existencia del lugar de Compostela se une el hallarse inmediata la parroquia de Santiago de Jubial, y en ésta el Campo de la Matanza, con el Paso de los Condes ya citado, no podremos decir que el anónimo anotador, al recabar para esta comarca la gloria de haber tenido lugar en ella la batalla de Compostela, fuera un simple visionario.

No resultará probado lo que indica, pero siempre quedará la duda, pues no puede negarse hay fundamentos serios para sostener tal opinión, de no presentarse datos más concretos que los que el famoso diploma de D. Fernando expresa.

Por lo que hace al nombre de las varias Compostelas, queda a cargo de personas de mayores conocimientos descifrar cuándo y cómo tomaron el nombre.

Por mi parte no me opongo a que fuera de la ciudad del Apóstol la prioridad en el referido nombre, pues nada concreto puedo alegar en contrario.

Para terminar este tan largo como mal hilvanado artículo, debo decir que si algún lector, haciendo gala de una extremada paciencia, le siguió hasta su terminación, y hace la pregunta de cuál es la utilidad de remontarse a tratar de asuntos ocurridos mas de mil años atrás y que probablemente no se pondrán nunca completamente en claro, permítaseme contestarles que estas líneas sólo responden a recoger datos y tradiciones, por si entre ellos hubiera algo aprovechable para la historia de nuestra región.

EDUARDO ALVAREZ CARBALLIDO.

Mellid.

## DON RAMÓN ANTONIO POSSE DE RECAREY

### CAPITÁN DEL REGIMIENTO DE ASTURIAS

Nació en Seavia (Coruña) en 1757, y murió en Carballo (Coruña) en 1840.

He aquí un ligero extracto de su hoja de servicios.

Entró en el regimiento en 1775 y siempre en el mismo, en sus campañas recorrió Europa y América, hallándose en gran número de acciones de guerra. En Méjico, fué herido; en la campaña contra Francia, en 1793, se halló en todos los combates, habiendo recuperado de los franceses un cañón que tomaran a nuestro ejército en el ataque de Castellpiñor; en la acción del Collado de Izpegui, mal herido de dos sa-

blazos, cayó en poder del enemigo del que lo rescataron sus soldados. Siendo Gobernador del castillo de San Antón, de la Coruña, en 1799, hizo prisionera una fragata inglesa, armada en corso, que, con bandera anglo-americana, se había introducido en el puerto para hacer el contrabando. En servicio de mar su regimiento estuvo desde 1799 a 1800, en el navío de guerra *San Hermenegildo*, en la escuadra que mandaba el almirante D. Juan Joaquín Moreno, habiendo tomado parte activa en la



D. Ramón Antonio Posse

defensa de Ferrol, en 1800, contra los ingleses, obteniendo por su brillante comportamiento un escudo de distinción. Por último salió de la Coruña en 1807 para la expedición en auxilio de Francia, hallándose en Mayence, Stralsunda y Hamburgo, de donde partió para Dinamarca, y al querer regresar a España fué hecho prisionero en Ringsted (Setland) en 11 de Agosto de 1808, con su compañía, amotinada por no querer prestar, a pesar de las órdenes del marqués de la Romana, juramento de fidelidad al rey intruso. Como prisionero recorrió casi toda Francia hasta

que pudo regresar a España. Entre otras distinciones tenía la «Condecoración de Lis» concedida por Luis XVIII. Dejó escritas unas curiosas memorias de sucesos de su tiempo, de las que sólo se conservan varios fragmentos. El fotograbado que publicamos es copia de una hermosísima miniatura que conservamos de este nuestro ascendiente por línea materna.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

## FERREIRO Y GAMBINO

### NOTICIA DE SUS OBRAS EN SOBRADO

Es sabido de los eruditos que estos artistas dejaron interesantes trabajos, tanto en nuestra región como en el reino lusitano.

Gambino, hijo de genovés, nació en la ciudad compostelana, en donde todavía se conservan algunas reliquias de su difícil y excelente arte.

Permaneció algún tiempo en el vecino reino hermano; y en el año de 1770, con su yerno D. José Ferreiro, se trasladó al monasterio de Sobrado, uno de los más notables de Galicia.

En el citado año, la comunidad, por especial iniciativa y ferviente celo religioso del superior Fr. Matha, determinó reconstruir el retablo de la capilla mayor del hermoso templo; y al efecto se interesó de la Real Academia de San Fernando, de Madrid, que eligiese persona de su confianza para el trazado de tan importante obra.

El académico D. Luis Lorenzana trasladóse a Sobrado, en donde concibió un proyecto verdaderamente grandioso, que mereció la sanción de los más doctos en arquitectura.

Sus contemporáneos dicen: «fué trabajado con suma exactitud y sin embargo de que su trabajo a juicio de inteligentes era acreedor a mayor gratitud, a que no dió lugar su desinterés para indicarla, se le dieron por la comunidad diez y ocho doblones de a ocho, que hacen cinco mil cuatrocientos veinte y un reales y seis maravedises».

En su delicado proyecto figuraba, dice el Memorial de Sobrado, «para los entre columnios, diferentes géneros de adornos alusivos al Misterio y a los Santos Patriarcas, que le son laterales»; y para la material ejecución de estos trabajos, sin duda por indicaciones del maestro de obras de la Catedral de Santiago, Cabeiro, fueron llamados a Sobrado los artistas Gambino y Ferreiro.

Extractado del libro de obras y gastos del referido monasterio, consta que desde Abril de 1770 hasta 15 del mismo mes y año siguiente,

se hicieron las «Efigies. El Angel de la Corona, los dos del fronton, los dos de las bolutas, los dos de encima del Camarin, los cuatro de la Custodia, los dos Patriarchas, once Apostoles, el Sepulcro, dos Marias, la Asumpción de Nuestra Señora con su trono de nubes, Angeles y Serafines, y las ocho laminas del Pedestal en que estan figurados devajo relieve los Misterios mas principales de Nuestra Señora y todas componen treinta y seis piezas, se ajustaron con D. José Ganbino y D. Joseph Ferreiro, con la obligacion de darles madera, clavazon y cola, en treinta y un mil reales.»

. . . . . .

Las restantes esculturas del último cuerpo, intercolumnios, testeros, rayos de los tragaluces, nubes y rayos de la Custodia, dice el Memorial, fueron encomendados al maestro de arquitectura Juan Domínguez, quien, al propio tiempo, dió la obra a destajo, distribuyéndola entre medianos artistas, dos de Noya, uno del Ferrol y otro de Santiago. Comenzados los trabajos, el P. Abad Narciso de la Matha, notó «lo mal ejecutado de la obra y que por lo mismo no correspondía a la perfección de lo demás»; y por la ocupación que habían tenido, dice el Memorial «aun que malo», se les dieron a los cuatro artífices, mil seiscientos cuarenta y siete reales.

El P. Matha pudo observar que tanto la dirección técnica del proyecto de Lorenzana, como su material ejecución, en cuanto faltaba por construir, no correspondía a los maestros e inhábiles artistas que por desgracia se encargaran de las esculturas; y después de diferentes cuestiones solicitó de la Academia de San Fernando el auxilio de uno de sus más apreciados miembros; y, en efecto, D. Manuel Alvarez, acompañado de un ayudante, tomó a su cargo todas las obras que faltaban por ejecutar.

Bajo la dirección del arquitecto citado, que pudo de cerca apreciar el mérito de nuestros escultores, éstos tomaron a su cargo los adornos del retablo, y segun el Memorial, «Ganbino y Ferreiro, comenzaron el dia cinco de noviembre y de este tiempo algunas semanas, tubieron trece oficiales, y las restantes a diez, todos ellos a jornal, en la forma siguiente.=Los dos Maestros a veinte reales cada uno, Thomas Gambino a nueve reales, cinco de los otros a ocho, dos a seis y los demás a quatro, y todo importó diez mil quatrocientos noventa y siete reales, diez y siete maravedis.»

. . . . . .

El arquitecto Alvarez permaneció en Sobrado por espacio de cinco meses con su mujer, su hijo, y una criada. Tanto la manutención de la

familia como la del ayudante, hicieron un gasto de unos mil ochocientos treinta y seis reales.

Mayores empresas llevaron al director Alvarez a otra residencia, y aun cuando durante su permanencia en Sobrado las obras del retablo del altar mayor y otras de no menos importancia tomaron gran avance, no por esto pudieron terminarse.

Encontróse nuevamente «atascado» el bueno del abad Matha con motivo de la salida del arquitecto para la Corte; y ante este conflicto, pues faltaban muchos adornos de escultura, pudo conseguir del inteligente Alvarez dejase toda la obra modelada, encargando, por ajuste, a los dos maestros Gambino y Ferreiro, que según dice el Memorial, fueron contratados en diez mil reales.

Descritas en breves líneas quedan las importantes labores realizadas por nuestros distinguidos artistas en el hermoso templo de Sobrado, que para colmo de nuestra inveterada apatía regional, después de la extinción de las órdenes monásticas en la península, gran parte de las citadas esculturas fueron trasladadas a Puerto Victoria (Australia) por el Padre Fr. Rosendo Salvado, ilustre hijo de Tuy y obispo benedictino, a quien tanto debe la civilización cristiana en aquella apartada colonia inglesa.

Antonio A. Rey Escariz.

# ESCRITURA

## de fundación del Monasterio de San Vicente de Almerezo (1) 7 de mayo del año 867

A los Señores Inuictisimos, y despues del Señor muy fuertes Patronos mios, S.n Vicente Leuita, y Martir de Xpto. y S.n Juan Apostol, y Evangelista, amado del Señor; cuia Igl.a esta sita en el lugar de Almerezo, tierra de Bergantiños. — Yo vuestro sieruo Rosendo, aunque indigno, por la gracia de Dios, Obispo (2). Salud eterna en el Señor. Porque es mui notorio a todos, que Gasisnio mi Tio, gozó el dicho lugar de Alme-

(1) Situado en la parroquia de San Vicente de la Graña, Ayuntamiento de Puenteceso, partido de Carballo.

La escritura que insertamos es una traducción de la original, hecha por un P. Archivero del Monasterio de Sobrado en el siglo XVII.

(2) De Mondoñedo.

rezo, y por sucesión deel, vino en nuestra herencia, y que despues hauiendola partido entre mis hermanos, recaió enteramente en mi porcion. Por tanto resolui, y determine, con propio y voluntario voto, paraque porel, cooperando vro. fauor, consiga ante el Señor, la remision de mis pecados, el ofrecer, como ofrezco, el dicho lugar, a vos, y a vra. Iglesia, que como va referido, esta en el fundada, con todos sus bienes, assi losque aora tengo, como tambien lo que en adelante con la gracia del Señor, en el aumentare. Conuiene a sauer Casas, Graneros, Celdas, cocina, y molino, con todos los menages de dichas Casas, Cubas, Toneles herramientas, vasos de vidrio, cobre, y madera, y finalmente, como queda dicho, todolo comprehendido dentro de las referidas Cassas, y junto conello las Viñas, pumares, tierras cultas, e incultas, con toda su entrada, y salida, Agua, prados, pastos, lameyros, con todos los plantíos del dicho lugar, dono, y concedo todo a vos, segun queda dicho. Tambien ofrezco igualmente, y concedo a dicha vra. Iglesia, las tierras que tengo en Zorezo. Añado mas a vra. Iglesia en el mismo lug.r vna Cruz de plata, e igualmente dos Coronas de plata, vn par de seruicios de plata, vn incensario de plata, libros, conuiene a sauer la Exposición del Bienauenturado Prospero sobre Ecequiel, las Epistolas de S.n Pablo Apostol. Mas los Morales, pasionario Antiphonario los quales hice junto con mis herm.nos tanto por la deuoción de ellos quanto por la mia, y de tal suerte lo ofrezco a dicha vra. Iglesia, para que de aquí adelante consigamos ante el Señor la común remisión de los pecados. Ofrezco también para la subsistencia de los herm.nos que allí perseveran, y en el dicho lugar viuieren, todas las hiegoas que aora tiene amansadas Quiderigo, e igualmente las Bacas que al presente tiene en su custodia Goesenda, y las Ouejas que también tiene en esta villa, con todo lo que en adelante procrearen. Ocho Bueies veinte puercos con quenape de Tramisiriga, vna alfombra, y tres almoadas vna de seda y dos de lana y tambien los libros que aqui expresare, los quales hare si viviere. Conuiene a sauer de las Ordenaciones, preces, salpterio, manual diuidido en dos tomos, dos incensarios de cobre, el libro tambien del Bienauenturado Job, y la exposicion de la historia de los Reies contenido en vn cuerpo. Todas estas cosas, pues, segun arriua dige concedo, y ofrezco a uos y a vra. Iglesia y determino que lo goceis para siempre. De tal suerte empero que ninguno de mis herm.nos sobrinos presuma lleuar de aqui cosa alguna, ni agregarla a su herencia, sino que el Sacerdote que en esta vra. Iglesia viuiere Religiosam.te y siruiera a D.s lo goce sin molestia de Persona alg.na y lo posea libre y defienda para su alimento, y el de los pobres, y si se saliere del alli no presuma lleuar consigo cosa alguna dello

añadiendo a esta escrip.ra que mis hermanos, o Sobrinos o qualquiera dellos que presidiere en su defensa despues de la muerte de los demas tenga quenta con el seruicio a Dios, y de todas estas cosas que confiero a vra. Iglesia, y sean expelidos della el que intentare quitarle algo, y al Sacerdote que alli estubiere, y todo lo guarden y defiendan, y los que en dicha Iglesia residieren los obedezcan y esten seguros de la inuasion de los demas deuajo de su amparo y defensa. Determino tambien, y m.do que mis esclauos, y esclauas, assi aquellos que ia por herencia de mi padre, y por las particiones con mis hermanos me han tocado, como tambien aquellos que aun me pertenecen por la sucesion de mi Madre assi como ya tengo instituido por otra escrip.ra el que sean libres, de la misma lo ratifico por este testam.to y que esten deuajo del patrocinio de mis herm.nos. Igualmente determino que si alguno dellos, los oprimiere violentam.te y sin causa puedan apartarse de aquel que injustam.te los maltratare, y pasarse al que los tratare bien, y le siruan. Finalm.te en vuestras festiuidades, ofrezcan luces, y den de comer y limosna a los pobres segun su posible por el remedio de mi Alma; Todas las Villas mias, y Pumares, y viñas excepto toda la porcion mia en Corias, que concedi a mis hermanos, o si de aqui adelante les mandare algo mas por esta escriptura, todo pues lo dejo por este testamento para que lo diuidan entre si igualm.te mis esclabos libertados, y lo tengan y defiendan perpetuamente. Concedoles todo el Peculio—tanto lo que aora tienen como lo que con la aiuda de Dios pudieren en adelante ganar, y aum.tar lo demas de mi hacienda. Mulos, mulas, cauallos, hiegoas bueies, Bacas obejas, puercos, vestidos de lino, de lana y seda, tanto de Cama quanto de qualquier genero de ornam.to todo distribuian mis hermanos, y sobrinos en misas por mi Alma y lo den por las iglesias a los Sacerdotes y pobres, y si lo ordenaren bien reciuan ante el Señor el premio de su buen trauajo, empero de tal suerte que si mi Sra. madre me sobreuiuiere goce todas estas cosas y disponga dellas durante su vida, y despues de su muerte lo que remaneciese lo distribuian mis herm.nos y sobrinos fielmente a los pobres tanto por mi quanto por ella como queda dicho. De tal forma establezco, pues desde aora y para en adelante por firme, y valedero todo lo por esta esscrip.ra determinado que exista, y permanezca inconcuso perpetuam.te Si alguno pues lo que de ninguna suerte creo suceda quisiere quebrantar, o desacer de aqui cosa alguna, o intentare violar esta escriptura por cualquiera tirania sea excomulgado en presencia de nuestro señor Jesuchristo y de su padre que esta en los cielos, y del espiritu Santo, y de todos los Angeles, y castigado pague tambien doblado a la ya referida vuestra Iglesia, o a los dichos mis

libertos los temporales daños, y a quien hiciere violencia, o de esto que estableci presumiere quitar algo a la ia vuestra dicha Iglesia y a los dichos liuertos tanto quanto intentare quitar, y quanto por ellos estubiere mejorado quedando y permaneciendo la serie desta mi escriptura en todo vigor, y perpetua firmeza. Fecha la escriptura de testamento, y de confirmaz.on o de Donaz.on en las nonas de Mayo Hera 905. Reynando en Asturias el Príncipe Alfonso en el primer año cumplido de su Reynado. En el nombre de Dios yo Rosendo por la Gracia de Dios Obispo con mi mano firme esta escrip.ra de testamento, concesion y donacion. la q.al con voluntario voto mande hacer. Pelayo testigo — Patruinia testigo — Grisulfo Abad testigo — Gudigeua testigo — Hero testigo — Gemundo testigo — Atanito test.o — Felix testigo — Iquila testigo — Gemundo test.o — Sisoaldo testigo — Recamundo testigo — Vimara testigo — Baltario testigo — Alcuba testigo — Theodiselo presvitero testigo — Quidemiro presuitero testigo — Palmacio Abbad testigo — Recaredo testigo que la noto y escriuio.

Por la copia,

C. V. L.

# SECCIÓN OFICIAL

## MOVIMIENTO DE FONDOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1908. | | | |
| | Saldo en 2 de Enero . . . . . | Ptas. | 669'90 |
| Abril | 2.—Remitido por la Asociación Iniciadora y Protectora (deducido el timbre) . . . . . | » | 998'90 |
| Junio | 15.—Id. íd. (íd.) . . . . . | » | 499 » |
| Septbre. | 26.—Id. íd. (íd.) . . . . . | » | 229'65 |
| Dicbre. | 8.—Id. íd. (íd.) . . . . . | » | 521'53 |
| » | 22.—Id. íd. . . . . | » | 600 » |
| 1909. | | | |
| Enero | 21.—Recaudado por suscripción y venta del BOLETÍN desde 1.º de Enero de 1908 hasta este día . . | » | 119'10 |
| | | » | 3.638'08 |

A deducir por gastos:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1908. | | | | | |
| Enero | 31.—Gastos fijos de este mes. . . . . | Ptas. | 180 » | | |
| Febrero | 28.— Id. de id. . . . . | » | 180 » | | |
| Marzo | 31.— Id. de íd. . . . . | » | 185 » | | |
| Abril | 14.—Al litógrafo Sr. Seijo por impresión de los *Diplomas* (1.000 ejemplares). | » | 130 » | | |
| | *Sumas y siguen* . . | » | 675 » | » | 3.638'08 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | *Sumas anteriores* . . . | Ptas. 675 » | Ptas. | 3.638'08 |
| Abril | 18.—Gastos ocasionados con motivo del fallecimiento del señor Curros. . . | » 78'70 | | |
| » | 30.—Gastos fijos de este mes. . . . . | » 185 » | | |
| Mayo | 31.— Id. de íd. . . . . | » 185 » | | |
| Junio | 30.—Gastos ocasionados con motivo de las dos sesiones celebradas en Orense . | » 130 » | | |
| Julio | 31.—Renta de casa (meses de Junio y Julio) | » 150 » | | |
| » | » .—Gastos menores hasta este día. . . | » 199'73 | | |
| Septbre. | 24.—A D. Pedro Ferrer, por la impresión de BOLETINES; para cuenta . . . | » 200 » | | |
| Novbre. | 30.—Renta de casa (meses de Agosto, Septiembre y Octubre) . . . . . | » 225 » | | |
| Dicbre. | 11.—Personal (meses de Junio, Julio y Agosto) . . . . . | » 330 » | | |
| » | 23.—Id. (meses de Septiembre, Octubre y Noviembre). . . . . | » 330 » | | |
| » | » .—A D. Pedro Ferrer, para cuenta . . | » 150 » | | |
| » | 31.—Id. para íd. . . . . | » 150 » | | |
| » | » .—Gastos menores de los meses de Agosto a Diciembre. . . . . | » 215'03 | | |
| 1909. | | | | |
| Enero | 16.—Renta de casa de Noviembre y Diciembre . . . . . | » 150 » | | |
| » | 20.—Envío del BOLETÍN número 22 a la Habana . . . . . | » 21 » | | |
| » | 21.—Suplido por la Administración del BOLETÍN desde 21 de Enero de 1908 hasta este día, para correspondencia y otros gastos . . . . . | » 32'60 | | |
| » | 31.—Gastos menores de este mes . . . | » 24'65 | » | 3.431'71 |
| | *Saldo para cuenta nueva* . . . . . | | » | 206'37 |

*El Tesorero,*
JOSÉ PÉREZ BALLESTEROS

*El Secretario,*
SALVADOR GOLPE

V.° B.°
*El Presidente,*
MANUEL MURGUÍA

## ADVERTENCIA

Se ruega a los señores suscriptores de fuera de la capital, que estén en descubierto con este BOLETÍN, se sirvan hacer efectivas sus suscripciones para no entorpecer la buena marcha de la Administración.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL. — CORUÑA